



119198

M E M O R I A

descriptiva que presenta D. Ricardo Moreno Yela para
solicitar certificado de adición a la patente de su
invención número 113.567, por previsor de incendios

Electro-Térmico .

El certificado de adición que se solicita como mejoras introducidas a la patente principal recaen sobre variaciones y modificaciones que se describen.

MODIFICACIONES

Las variaciones o modificaciones objeto del certificado que se solicita, son las siguientes:

1^a.--Los tubos que se emplean para la construcción del PREVISOR-ELECTRO-TERMICO, serán abiertos o cerrados; los tubos cerrados llevarán uno, dos o tres o mas hilos de platino, iridio, acero, tungstano u otro cualquiera que sea conductor de energía eléctrica, al objeto de establecer un contacto perfecto con el terminal que lleva el tubo capilar en su extremo superior. Este terminal llevará otra borna a la que se conectará otro hilo que establecerá el contacto con la borna correspondiente del aparato. Estos hilos irán introducidos en el tubo a diferentes alturas, es decir, a distinta graduación de la escala, en una palabra, estos hilos serán los que sirvan para graduar el aparato según convenga.

El otro punto de contacto para el cierre de circuitos destinado a las alarmas que se instalan, partirá de la parte inferior del tubo y estará en contacto permanente con el mercurio, puesto que está como los otros introducido en el tubo y despues éste cerrado, pero existiendo la diferencia entre uno y otro en que el de parte inferior está en contacto directo siempre con el mercurio y los hilos de la parte superior no tendrán contacto con la amalgama mientras esta no suba a encontrarse con ellos, efecto que se produce por dilatación de la columna termométrica o calorimétrica.

Los tubos descritos anteriormente podrán llamarse termómetros electricos, puesto que pueden funcionar además de la forma en que se describe para el PREVISOR, o sea con la cinta lateral o sin ella y con la influencia de la temperatura ambiente y podrán ser contruidos en la forma mas conveniente para su funcionamiento y presentación



1 2ª.- Comatadores-disyuntores eléctricos. Estos aparatos son construidos tambien-
2 con los tubos de que se habla anteriormente, pero con la diferencia de que
3 su diámetro es variable; el tubo capilar llevará como los que se describen
4 en la patente principal, unido otro de mas diámetro que será el depósito
5 que contenga la amalgama. Esta amalgama está integrada en su parte princi-
1 pal por mercurio bi-destilado, por tanto purísimo y llevará otro metal
2 que amalgamado con el mercurio y por tener menos peso que éste queda en la
3 superficie siempre de la columna dilatada, para que sirva como terminal
4 de ésta y evite en lo posible que por la entrada de oxígeno en el tubo se
5 produzca la oxidación del mercurio y además el que al cerrar el circuito
1 evite que en el momento de la ruptura se nos quemé la amalgama.

2 El objeto de estos tubos que serán abiertos o cerrados, con variación
3 fija o variable será: el de que instalados en el corte de interruptor de
4 una instalación de aspiradores eléctricos o ventiladores, quede constitu-
5 yendo un interruptor térmico o conector-disyuntor, con el fin de que
1 una vez que la columna dilatada se eleve hasta la temperatura en que se
2 colocó el hilo introducido en el tubo capilar establezca contacto con es-
3 ta, cerrando por tanto el circuito y poniendo en marcha los aspiradores,
4 ventiladores, o cualquier aparato o motor eléctrico, que dejara de funcio-
5 nar tan pronto como se abra el circuito, hecho que se produce por la con-
1 tracción de la amalgama o mercurio.

2 Esta modificación que como se ve es una derivación mas del previsor
3 electro-térmico será aplicable a estos aparatos que serán en este caso
4 CONMUTADORES-DISYUNTARES ELECTRICOS.



[Handwritten signature]

NOTA



Reivindico como de mi propiedad e invención:

- 1 A.- Los tubos de cristal contruidos especialmente para los aparatos descritos
2 en la Memoria que antecede y en la de la patente principal, los cuales serán
3 de cristal empide ú otro que pueda resistir el calor que se desarrolla en el
4 momento de la ruptura o contacto.
- 5 B.- La amalgama especial integrada en su parte principal por mercurio bi-destila-
1 do, por tanto purísimo, la que llevará una pequeña cantidad de oro fino o
2 cualquier otro metal que por ser menos pesado que el mercurio quedará siempre
3 en la superficie, o como terminal de la columna de mercurio, con objeto de
4 que en el momento de la ruptura y al formarse el arco no quemé la columna y
5 evite además el que el cristal del tubo capilar se salte por excesivo calor
1 al producirse el arco, por lo que es precisa su rápida desaparición.
- 2 C.- Los tubos abiertos con sus terminales adaptados o simplemente conectados y
3 con su escala marcada en el mismo tubo o aparte, puesto que ésta irá unas
4 veces adaptada al fondo del estuche o caja que encierra el tubo y otras gra-
5 bada en el mismo tubo.
- 1 D.- Los tubos cerrados objeto de esta adición como mejoras a la patente principal
2 y que serán contruidos en la forma siguiente: un tubo capilar el que lleva-
3 rá unido en su parte inferior otro de mas diámetro bien contruido, lleno
4 de mercurio puro, tambien este tubo en su extremo inferior o donde convenga
5 mejor para que su funcionamiento sea perfecto, llevará un hilo de platino
1 u de otro metal conductor en contacto permanente con el mercurio. Este hilo
2 saldrá fuera del tubo y el extremo saliente quedará conectado a un terminal
3 en forma de casquillo, que llevará un tornillo que actuará de prisionero para
4 que este hilo quede fijo. Este terminal llevará otro tornillo o borna donde
5 se conectará el hilo correspondiente a una de las bornas del circuito de alar-
mas.

1 Este mismo tubo en su parte superior, o sea, en el tubo capilar, llevará
 2 uno o varios hilos a distintas alturas que corresponderán a distinta graduación
 3 de la escala. Como estos tubos son cerrados no puede ser variada la graduación
 4 como en los que se describen en la patente principal para el PREVISOR ELECTRO-
 5 TERMICO, pero si puede efectuarse esta graduación cambiando la conexión en el
 1 terminal que estos tubos capilares llevan en su extremo; mas claro, suponemos
 2 un tubo con tres hilos colocados dentro del tubo capilar antes de cerrar este,
 3 porque despues de soldado no pueden moverse los hilos. Estos tres corresponden
 4 según su altura, el 1º a 22 grados; el 2º a 26 y el 3º a 31; pues si deseamos
 5 que el termómetro electrico funcione cuando en la habitación donde está coloca-
 1 do existan 22 grados de calor, haremos la conexión al primero en el terminal y
 2 de este partirá otro hilo a la otra borna del aparato en el circuito de alar-
 mas.

3 Reivindico como de mi propiedad e invención:

4 1ª.-Los tubos que se construyen especialmente para estos aparatos y que se componen
 5 de dos o tres tubos de distinto diámetro.

1 2ª.-Los tubos abiertos en su parte capilar, con su hilo introducido para poder su-
 2 bir o bajar la graduación.

1 3ª.-Los tubos cerrados con uno o varios hilos que quedarán dispuestos para poder
 4 ser conectados a la borna correspondiente del circuito de alarmas.

1 5ª.-Los tubos con sus escalas grabadas y los terminales de metal que éstos llevarán
 en sus partes inferiores y superior.



Madrid 25 de julio de 1.930

[Handwritten signature]